

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

27291 *MAGURA PLANNING, SOCIEDAD LIMITADA*
MÓVIL FISH, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 23/10 y acumulados de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Manuel García Ordóñez, doña Alicia Rol Roldán, don Julio Alberto Fernández Torres, don Manuel Cantero Martínez Ubago, don Javier González Plaza y doña Vanesa Delgado Barrio contra las empresas ejecutadas Magura Planning Sociedad Limitada y Móvil Fish Sociedad Limitada se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a las empresas ejecutadas Magura Planning Sociedad Limitada y Móvil Fish Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 83.679,57 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 11 de agosto de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100063210-1